Nota de prensa

En Madrid

De la Serna asiste a acto de colocación de la primera piedra del Teatro de Cámara de la Sociedad Cervantina

- **El Ministerio financia las obras con una inversión cercana a los 1,65 M€**

Madrid, 21 de marzo de 2017 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha asistido hoy al acto de colocación de la primera piedra del Teatro de Cámara de la Sociedad Cervantina, ubicada en la madrileña calle de Atocha.

La Sociedad Cervantina, creada en 1953 por iniciativa del cervantista Luis Astrana Marín, es una entidad cultural dedicada a fomentar el conocimiento de la vida y de las obras de Cervantes, además de difundir la lengua y la literatura castellanas.

Su sede se encuentra en un edificio construido sobre el solar donde con anterioridad estuvo, entre los siglos XVI y XVII, la imprenta de Juan de la Cuesta, en la que se imprimió la primera edición de El Quijote en 1604. Se trata de un Bien de Interés Cultural declarado monumento histórico-artístico de carácter nacional en el año 1981.

Las obras que arrancan hoy contemplan la construcción de un pequeño espacio escénico soterrado en el interior del patio de manzana.

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, financia esta actuación con una inversión prevista en la obra de 1.464.230,35 euros (100%) y de 176.382,88 euros por la redacción del proyecto y dirección de obra**.**

Estas obras se enmarcan en el IV Centenario de la muerte de Cervantes.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Programa de Rehabilitación Arquitectónica y 1,5% Cultural

Esta actuación se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la financiación de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español con los presupuestos del ministerio. En estos casos, Fomento financia las obras y ejerce como órgano de contratación de las mismas.

Por otro lado, el Ministerio de Fomento financia un gran número de actuaciones en el Patrimonio Histórico Español mediante la aportación del 1,5% de la contratación de obra pública gestionada por el propio ministerio.

Ambos programas son uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02